

El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre

EL CATÓLICO BALEAR

PALMA 4 DE ENERO DE 1894.

LA OBRA DE LOS SELLOS USADOS

6

FUNDACIÓN DE UNA ALDEA EN EL CONGO

Toda la prensa católica se ha ocupado en estos últimos días de una obra eminentemente humanitaria y que está al alcance de las personas más modestas el practicarla. Nos referimos á la obra que encabeza estas líneas y de la que suponemos tienen alguna noticia ya algunos de nuestros suscriptores. A fin de que todos puedan contribuir á tan benéfico fin vamos á dar algunas noticias de su objeto y estado de su fundación.

Por la iniciativa de algunos hijos de la Sociedad San Juan Bérchmans, nació el 1.º de Noviembre de 1890, la Obra de los sellos usados, en Saint-Trond (Bélgica). Modesta en su origen como en sus comienzos, aquella Obra debía alcanzar proporciones considerables y muy pronto se trató de realizar, por la venta de cuarenta millones de sellos usados, la suma necesaria para la fundación de una aldea cristiana en el Congo. La prensa se apresuró á propagar tan original idea, si bien algunos espíritus suspicaces calificaron de utópico aquel proyecto, que les parecía tan extraño en su fin como en los medios necesarios á su realización. Mientras tanto, la obra prosperaba rápidamente y se acumulaban grandes volúmenes de sellos de toda procedencia. Todos los países de Europa, los Estados-Unidos, Méjico y los otros Estados de la América Central y Meridional y la Oceanía misma manifestaron sin tardanza sus simpatías hacia la obra naciente, proporcionándole cantidades considerables de sellos recogidos durante largos años.

Tres años habían transcurrido cuando el 13 de Junio de 1893 los periódicos anunciaron el feliz resultado: se había alcanzado la cifra de cuarenta millones de sellos, cuya venta, empezada en Febrero de 1892, era garantía del completo éxito de la empresa. Merced á las bendiciones de la Divina Providencia, que se sirve de lo más ínfimo para realizar lo más grande, los recursos realizados por la Obra de los sellos usados permiten hoy (Septiembre 1893), á los misioneros de la Congregación del Corazón Inmaculado de María, empezar los trabajos de fundación. Esta se alzará en el Alto-Congo, sobre una extensión de cien hectáreas de tierras de fácil cultivo. La aldea comprenderá al principio iglesia, habitación para el misionero, escuela-asilo de huérfanos y algunas casas para los habitantes. Se celebrarán algunos matrimonios entre jóvenes de uno y otro sexo de los que actualmente concurren á las escuelas-asilos de las varias estaciones del Estado independiente; y poco á poco, bajo la inspección y vigilancia del misionero, la aldea tomará más importantes proporciones y sus habitantes, antes esclavos, no tardarán en proclamar los beneficios de la Religión, creadora de toda verdadera civilización.

La Obra de los sellos de correos usados, establecida en el Seminario mayor de Lieja (Bélgica), aspira á reunir recursos para auxiliar á los misioneros que evangelizan el Congo, permitiéndoles construir nuevas aldeas, hogares de religión y civilización.

A este fin, la Obra recoge los sellos que personas caritativas tienen á bien remitir á la misma; para ello, hace llamamiento al celo de todos los católicos, puesto que el fin que persigue interesa á toda, absolutamente toda, la Iglesia católica.

Se suplican especialmente:

1.º Los sellos antiguos, ya fuera de curso, y que se encuentran fácilmente rebuscando correspondencias de fecha muy atrasada.

2.º Los sellos jubilaires de los Estados-Unidos y de otros países de América (principalmente los precios más altos de estas emisiones).

3.º Los sellos de las islas y Estados de Africa, Asia, Oceanía y América Central y Meridional. Recibimos también con singular agradecimiento las tarjetas postales y sobres que llevan impreso el sello; pero conviene que nuestros bienhechores conserven unas y otros enteros á ser posible.

Todos los bienhechores de la Obra participan de los favores espirituales siguientes:

1.º Un recuerdo especial en el memento de todas las Misas que celebran los misioneros de la Congregación del Corazón Inmaculado de María.

2.º A perpetuidad, el primer viernes de cada mes, se celebra una Misa por todos los bienhechores vivos y muertos.

3.º A perpetuidad también, el 3 de Noviembre de cada año, se celebra una Misa solemne por el descanso del alma de todos los bienhechores, cuyos nombres están y estarán escrupulosamente inscritos en los registros de la Obra.

Por la presente, enviamos á nuestros bienhechores la expresión de nuestro más sentido agradecimiento, encareciéndoles que continúen dispensándonos su ayuda con nuevos envíos.

Damos también un millón de gracias á los periódicos y demás publicaciones que se han servido prestarnos su concurso, suplicándoles que recuerden una vez más á sus lectores nuestra Obra religiosa y civilizadora.

Los bienhechores de los Estados de la América Central pueden enviar sus sellos al señor Redactor de *La Unión Católica*, San José, Costa-Rica. De otros países los envíos pueden hacerse al *Rdo. Guillermo Simenón, Seminario Mayor, Lieja* (Bélgica).

Pero como quiera que el envío de dichos sellos á la antedicha dirección ha de ocasionar gastos á nuestros suscriptores, gustosos recibiremos cuantos sellos se nos envíen para este fin, y honrados nos consideraremos en poder enviar, en nombre de nuestros lectores, un número considerable de los mencionados sellos.

La obra propuesta es de muy fácil ejecución y de ningún sacrificio. ¿Quién no puede recojer algunos centenares de sellos, solo con un poco de paciencia, cuidando de guardar los sobres que recibe? ¿Quién no tiene amigos en alguna casa de comercio ó banca, para poder guardar los sobres que van á parar al cesto de los papeles?

No se necesita más que un poco de voluntad, y estamos seguros que ésta no ha de faltar á nuestros queridos suscriptores, y que se esforzarán en cumplir como buenos en esta humanitaria obra y contribuir con tan poco trabajo á la fundación de una aldea católica en el imperio del Congo.

H. A. C.

INVITACION

DEL
EXCMO. SR. ARZOBISPO DE VALENCIA

PARA
una peregrinación obrera á Roma

EN LA
PRIMERA QUINCENA DE ABRIL

DEL AÑO 1894

(CONCLUSIÓN)

Para facilitarles más ese viaje, el Consejo nacional de Corporaciones católicas obreras ha tomado los acuerdos siguientes:

1.º Aunque el susodicho Consejo sólo se ha encargado de organizar la *Peregrinación* con obreros de los Círculos Católicos, que aceptaron las bases que fueron aprobadas por la Asamblea nacional celebrada á fines de Mayo último, sin embargo, admitirá en aquélla á todos los obreros que presenten recomendación de sus Prelados ó de sus Párrocos respectivos, y á los protectores de los Círculos y Corporaciones católicas obreras.

2.º La solicitud, para tomar parte en la *Peregrinación*, deberá hacerse por conducto del Consejo diocesano de Corporaciones católicas obreras, en las diócesis que existen, y en las demás, por conducto de los reverendos Prelados, de la persona delegada por ellos, ó por conducto de los Párrocos respectivos del suplicante.

3.º Puesto que el viaje de los obreros habrá de hacerse por mar, al inscribirse para la *Peregrinación* deberán manifestar si les conviene más tomar el vapor en el puerto de Barcelona, ó en éste de Valencia.

4.º Los que prefieran hacer el viaje por ferro-carril, para juntarse con los demás peregrinos en Roma, deberán manifestarlo así, y unos y otros depositar con anticipación, en poder de las juntas organizadoras, la cantidad necesaria para pagar el billete de ida y vuelta. El Consejo nacional de esta ciudad se está ocupando con gran actividad para conseguir de las Compañías de ferrocarriles la mayor economía posible, y dará á conocer el resultado de sus gestiones.

5.º Serán admitidos en la *Peregrinación obrera*, los socios que ya son protectores de las Corporaciones católicas obreras, los que se hagan tales protectores hasta el día 25 de Marzo próximo, y también los sacerdotes que carezcan de recursos para pagar un billete de mayor precio que lo que cuesta el viaje por mar, siempre que presenten permiso por escrito de sus respectivos Ordinarios.

6.º Sólo se admitirán inscripciones para la *Peregrinación obrera* hasta el día 25 de Marzo inclusive del año próximo de 1894, porque sólo así podrá el Consejo nacional saber con anticipación y certeza el número de peregrinos que han de ir á Roma, y estipular con las Compañías de vías férreas las condiciones y contratos para el viaje.

7.º El coste de éste por mar será el siguiente:

Coste del viaje por mar de Valencia ó Barcelona á Civita-Vecchia, en vapores de la Compañía Trasatlántica.

Llevando 200 peregrinos Pts. 150 cada uno.

» 250 »	» 120 »
» 300 »	» 100 »
» 350 »	» 86 »
» 400 »	» 75 »
» 450 »	» 67 »
» 500 »	» 60 »
» 550 »	» 55 »
» 600 »	» 50 »
» 650 »	» 46 »
» 700 »	» 42 »
» 750 »	» 40 »
» 800 »	» 38 »
» 850 »	» 35 »
» 900 »	» 33 »
» 950 »	» 31 »
» 1000 »	» 30 »

La manutención á bordo costará dos pesetas por persona y día. Habrá cámaras de primera y segunda clase, al precio de 180 y 140 pesetas respectivamente, incluyendo la manutención.

8.º Además del coste de la anterior tarifa, deberán pagar por su cuenta los peregrinos el precio del billete desde los puntos de su residencia hasta Barcelona ó Valencia, y desde Civita-Vecchia á Roma ida y vuelta.

9.º Se irán publicando en el periódico *El Peregrino* las instrucciones, variaciones y advertencias que fueren necesarias, para evitar entorpecimientos y dificultades durante el viaje, y se recomienda, por tanto, á los peregrinos, la suscripción á dicho periódico.

10. Queriendo nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII dar un testimonio de su paternal predilección á los españoles, se ha dignado conceder la gracia de recibir el mes de Abril del año próximo á los que vayan en la *Peregrinación*, y de prorrogar su Jubileo episcopal hasta que llegue la misma á Roma. Asimismo ha dispuesto aplazar para entonces la solemne beatificación del venerable Padre Maestro Juan de Avila, ornamento y gloria del Clero español, con el fin de que los peregrinos tengan la dicha de asistir á tan grandiosa fiesta consistorial.

11. La fecha para la salida de la *Peregrinación obrera* para Roma se fijará más tarde, y con la conveniente anticipación, no pudiendo hacerlo al presente, por depender esa circunstancia del resultado de las gestiones que está practicando el Consejo, y de las noticias que se vayan recibiendo de Roma. Eso no obstante, puede reputarse como seguro que la *Peregrinación obrera* partirá de España dentro de la primera quincena del mencionado mes de Abril próximo.

12. Para allegar recursos con que cubrir los gastos de viaje, el Consejo nacional ha recomendado que en las corporaciones católicas obreras, cada socio contribuya con cinco céntimos semanales, y luego que se vea el resultado, se designen por sorteo, entre los obreros de la misma corporación, tantos peregrinos como pasajes puedan pagarse con la suma recaudada.

13. Con el mismo fin puede publicarse á los patronos y personas pudientes, que cada una contribuya á costear el viaje, ó parte de los gastos del mismo, á uno, dos ó más obreros, elegidos por los mismos donantes, ó designados por la junta directiva de cada Corporación, ó por el Párroco de la localidad.

14. Pueden también abrirse suscripciones, sortearse algunos objetos, hacer bonos económicos de diez, cincuenta y cien céntimos de peseta y colocarlos entre personas que gusten contribuir á los fines de la *Peregrinación*, ó escogitar algunos otros medios que estimen más convenientes las Juntas directivas de las Corporaciones católicas obreras.

15. Los reverendos Prelados reunidos en esta ciudad con motivo del Congreso Eucarístico, no sólo demostraron gran interés por la *Peregrinación obrera*, sino que ofreció cada uno pagar el pasaje de diez trabajadores pobres, y es de esperar que los demás Prelados hagan lo mismo, tratándose de una obra aprobada y bendecida por nuestro Santísimo Padre León XIII.

16. La *Peregrinación obrera* podrá organizarse con más perfección, si los reverendos Prelados se dignasen nombrar un delegado suyo en cada diócesis, que esté en continua comunicación con el Consejo nacional de esta ciudad, y si los Consejos diocesanos y señores Curas párrocos, á quienes se refiere el art. 2.º, participaran cada ocho días al susodicho Consejo nacional el número de socios que se fueren inscribiendo. Ese requisito es muy importante, porque depende de él alcanzar mayores ó menores venta-

Durante el segundo semestre del año que acaba de finir entraron en nuestro puerto los siguientes buques:

De guerra.—Españoles, 8; extranjeros, 11.—Total, 19.

Mercantes á vapor.—Españoles, 229; extranjeros, 1.—Total, 230.

Mercantes de vela.—Españoles, 154; extranjeros, 16.—Total, 170.

Yachts á vapor.—Extranjeros, 4.

Habiendo cesado en el cargo de Comisario de Industria en la Exposición Universal de Chicago D. Rafael Puig y Valls, Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Barcelona, Gerona y Baleares, el día 22 de Diciembre próximo pasado, se hizo cargo nuevamente de la Jefatura de dicho distrito forestal, cesando en el mismo el ingeniero don Adolfo de Martí, que lo desempeñó interinamente.

No habiendo tenido lugar por falta de licitadores la subasta anunciada para contratar los acopios de conservación de la carretera denominada *prolongación de la de Palma á Capdepera hasta el puerto de Palma*, se anuncia nueva subasta para el día 22 del corriente mes, bajo el mismo tipo de mil setecientas ochenta y seis pesetas ochenta y tres céntimos.

La subasta se celebrará en el Gobierno de provincia.

Según noticias de Felanitx, el martes de esta semana falleció en dicha ciudad el desgraciado Miguel Caldentey, víctima de cinco hachazos que le infirieron el 26 del pasado Diciembre, de cuyo crimen dimos cuenta días atrás.

Ha sido entregado al Sr. Juez un sujeto que en Alaró cometió el delito de tronchar algunas higueras jóvenes en un huerto de un vecino suyo por vengarse de agravios.

Ayer tarde fondeó en este puerto, procedente de Alicante é Ibiza, el vapor *Lulio*, con la correspondencia, 25 pasajeros y carga.

Hoy á las siete y media ha entrado el vapor *Menorca*, procedente de Mahón, con balija, 11 pasajeros y mercancías.

Durante el mes de Diciembre último fueron conducidos y enterrados en los cementerios municipales de esta ciudad 131 cadáveres, correspondiendo

125 al de Palma, 4 al de la Vileta, 1 al de Génova y otro al de San Jordi.

Según su edad se clasifican del modo siguiente: Menores de 1 año, 9; de 1 á 10, 11; de 10 á 20, 9; de 20 á 30, 11; de 30 á 40, 12; de 40 á 50, 7; de 50 á 60, 16; de 60 á 70, 27; de 70 á 80, 14; de 80 á 90, 15; de 90 á 100, 0.

Por su estado, casados, 52; viudos, 31; solteros, 48.

Por Juzgados, la Catedral 62 y la Lonja 68. Por parroquias, la Almudaina, 1; Santa Eulalia, 37; Santa Cruz, 34; San Jaime, 10; San Miguel, 10; San Nicolás, 11; y Hospital, 27.

Por las causas de sus fallecimientos, difteria, 4; tifoideas, 1; escarlatina, 0; y otras enfermedades 126.

Fueron llevados en coches de 2.ª clase, 18; en el de 3.ª, 75; en el de 4.ª 25 y del término 13.

Quedan sepeliados en nichos de propiedad, 90 y en la hosa común 41.

En igual mes del año 1892, 118 y en el presente 131, sumando una diferencia en más de 13.

En todo el año 1893 ingresaron en los cementerios mencionados 1,316 cadáveres.

En igual período anterior fueron enterrados 1,427 cuya suma acusa una diferencia de menos en favor del año últimamente finido, de 113 cadáveres.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 1.—Varones, 3.—Hembras, 0.

Matrimonios

Día 1.—Ninguno.

Defunciones

Día 3

Estéban Sabater Busquets, casado, de 62 años, término, Sini den Gil, de hipertrofia cardiaca.

Antonio Francisco Hug, soltero, de 61 años, calle del Conquistador, de congestión pulmonar.

Bartolomé Coll Bibiloni, viudo, de 44 años, Hospital, de tuberculosis.

Catalina Pallicer Oliver, viuda, de 65 años, Son Berga, de apoplejía.

Hospital civil

Día 3

Movimiento de enfermos.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón y 1 hembra.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 4

Bueyes, 3.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos 1.—Ternezas, 0.—Carneros, 4.—Ovejas, 8.—Borregos, 1.—Corderos, 61.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 4.—Cerdas, 6.—Lechonas, 0.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 4 Enero—9 mañana

Barómetro.	57'1 mm.
Termómetro seco.	3'0 grados.
Id. húmedo.	1'0 >
Mínima.	2'0 >
Reflector.	0'0 >
Dirección del viento.	N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'1 mm
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 >

Parte oficial

La *Gaceta* del 1.º de Enero contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto, disponiendo el trato arancelario que debe darse á varias naciones.

Gobernación.—Orden, confirmando la suspensión del alcalde y cinco concejales del ayuntamiento de Rus (Jaen), decretada por el gobernador de la provincia.

Extracto de lo publicado por el *Boletín Oficial* de la provincia, n.º 4202:

Gobierno civil.—Subasta de obras de carretera.

Cambio de ingeniero jefe de montes.

Hacienda.—Providencia de apremio contra contribuyentes morosos por territorial é industrial.

Ayuntamientos.—Matrícula industrial de Escorca.

Gastos de obras municipales de Palma.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Mahón, Sineu, Artá y Algaida y por la Junta Municipal de esta última villa.

Administración militar.—Compras verificadas por la factoría militar de utensilios de Mahón.

ALCALDÍA DE PALMA

Aclarado por la R. O. de 16 del corriente el artículo 43 de la Ley de Presupuestos en el sentido de que los títulos representativos de las deudas municipales y provinciales se hallan sujetos al pago actual del Impuesto de 5 céntimos por 100 pesetas, se anuncia al público:

1.º Que los tenedores de Bonos y Obligaciones emitidos por esta Corporación, deberán fijar anualmente en los títulos un timbre especial de 10 céntimos, sin cuyo requisito no serán amortizados ni pagados los intereses.

2.º Que para percibir el importe del Cupón núm. 7, cuyo pago está anunciado para el 5 de Enero próximo, deberán exhibir los interesados los títulos respectivos, fijado ya en el dorso el timbre especial de 10 céntimos indicado.

Palma 30 Diciembre 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

PÉRDIDAS

El domingo último fué extraviado en la Catedral un rosario antiguo. La persona que lo entregue en la librería de Guasp, será cumplidamente gratificada.

La persona que tenga en su poder una perra perdiguera, toda de pecas rojas y cola larga que hace días desapareció de una casa de la villa de Artá puede pasar por esta imprenta y se le dirá quien es su dueño, al mismo que gratificará á la persona que lo entregue.

Nodrizza

Una joven de buenas circunstancias, natural de Felanitx, y leche de dos meses, desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de ésta. Informará Antonio Fiol, calle de Boyre, número 35, en Felanitx.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
<i>Palma</i>	
Crédito Balear.	110 50
Cambio Mallorquín.	62'00
Fomento Agrícola.	62'00
Ferro-carriles de Mallorca.	61'00
Alumbrado por Gas.	104'50
Salinas de Ibiza.	200'00
Harinera Mallorquina.	76'00
Bonos municipales.	29'00
La Isleña Marítima.	50'50
B. de Préstamos y Caja Ahorros.	8'00
Banco de Sóller.	40'00
<i>Madrid</i>	
4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	66'80
4 p ⁰⁰ exterior.	77'30
4 p ⁰⁰ amortizable.	76'60
Billetes Hipotecarios de Cuba.	107'25
Banco de España.	377'00
Tabacos.	168'00
<i>Barcelona</i>	
4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	66'72
4 p ⁰⁰ perpetuo exterior.	77'50
Ferro-carriles del Norte.	28'80
Banco Hispano-Colonial.	41'25
Madrid.	66'65
París.	63'12
Renta francesa.	98'00

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 3 á las 10'15 n.

Ha habido una gran lucha respecto al *modus vivendi* entre los periódicos franceses. Aquí los conservadores lo discutirán con energía y tratarán de impedir su aprobación. El día 14 será la reunión de los catalanes representantes en las Cortes para combatirlo.

Madrid 3 á las 10'20 n.

En la reunión de republicanos en casa del Sr. Pi resolvieron volver al Congreso y pedir la reunión de Cortes inmediatamente por considerar que el aplazamiento es atentatorio á sus fueros, puesto que se ha de discutir durante ella la cuestión de Melilla.

Madrid 4 á las 1'15 m.

La *Gaceta* de hoy publicará la permuta de los Gobernadores de Murcia y Tarragona.

El primer día de buen tiempo saldrá el Sr. Sagasta á la calle.

Hace un frío tal, que el agua de la fuente de la Puerta del Sol se ha helado completamente.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7⁵⁰ mañana, 2⁴⁵ y 3³⁰ (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 m., y 5⁴⁵ tarde.

De La-Puebla á Palma: 7²⁵ m., y 5²⁵ tarde.

De Manacor á La-Puebla: 7 m. y 5⁴⁵ tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7²⁵ m., 2⁴⁵ y 5²⁵ (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca de nca á Palma á la 1 tarde.

CORREOS

ENTRADAS

Lunes: A las ocho de la mañana, de Mahón por vía de Alcudia.

Martes: A las siete de la mañana, de Barcelona.

Miércoles: A las diez de la mañana, de Alicante é Ibiza.

Jueves: A las siete de la mañana, de Mahón. A las diez de la mañana, de Barcelona, por vía Alcudia.

Viernes: A las siete de la mañana, de Barcelona.

Sábado: A las siete de la mañana, de Valencia.

SALIDAS

Domingo: A las siete y media de la mañana, para Barcelona, por vía de Alcudia. A las ocho de la mañana, para Ibiza y Alicante.

Lunes: A las cuatro de la tarde, para Mahón.

Martes: A las cinco de la tarde, para Barcelona.

Miércoles: A las dos de la tarde, para Mahón, por vía de Alcudia.

Jueves: A las cinco de la tarde, para Valencia.

Viernes: A las cinco de la tarde, para Barcelona.

Sábado: A las dos de la tarde, certificados para Barcelona, por vía de Alcudia.

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto di vino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle Maura.

ANUNCIO

Los periódicos *El Liberal Palmesano*, *Las Baleares*, *El Diario de Palma* y *EL CATOLICO BALEAR*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 ptas. por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA

DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

Jarabe Vermífugo de J. Sureda Lliteras

PREPARADO Á BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D' ARTÁ)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso examen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor | En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa, 19.

En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.

Al por menor | En todas las principales Farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Pepsina y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa, aprobados también por la Real Academia.

NOTABLES REBAJAS A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS

ORNAMENTOS SAGRADOS

Y DEPOSITO DE TODA CLASE DE ARTICULOS ESPECIALES PARA EL CULTO DIVINO

Depósito exclusivo

en

Las Baleares

de { Estatnaria Religiosa de «El Arte Cristiano» y

Objetos de PLATA MENESES para Servicio de Iglesia.

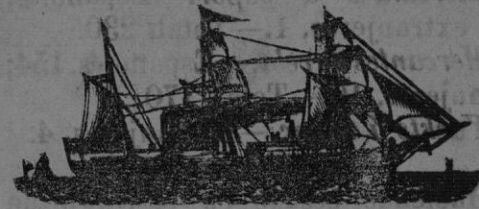
Confección de Ternos, Casullas, Capas pluviales, Estolas, Pendones y todo lo concerniente al Culto

Géneros negros fabricados expresamente para trajes talarés.

La casa se encarga de toda clase de bordados en oro y plata.

ALMACENES DE JUAN MONTANER

2 á 10—Sindicato—2 á 10.



Línea de Vapores Trasatlánticos

DE
PINILLOS, SAENZ Y C.^o

VAPOR DIRECTO

DE PALMA A LAS ANTILLAS

Saldrá el día 10 de Enero el grandioso vapor de acero de 5.500 toneladas, clasificado A. 100 X. I del Lloyd

Martín Saenz

PARA

PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA y Habana

con escala en

LAS PALMAS (CANARIAS)

Admite carga á fletes y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes, sus consignatarios señores Martínez y Planas.—San Juan, 20.

PLACAS COLON

para estirpar callos y durezas

DE

KAHNEMANN Y KRAUSE

—VIENA—

Depósito general en las Baleares: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras.—Calle de Brossa, 19, Palma.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7⁵⁰ pesetas. Por cada persona de aumento 1⁵⁰.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31 en Manacor.

VINO PURO

DEL PROPIO COSECHERO

á 0³⁰, 0³⁵ y 1⁰⁰ peseta el litro en la calle de Molineros, números 10 y 12.

Horas de despacho: de siete á nueve mañana, doce á dos tarde y seis á ocho noche.